



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

**FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: Instituto Distrital de Turismo - IDT		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Asesoría de Planeación y Sistemas - Gestión Ambiental										
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Fortalecer técnica, financiera y administrativamente el Instituto Distrital de Turismo, de tal manera que pueda ejecutar o participar en proyectos de mayor impacto orientados al desarrollo del turismo en la ciudad.												
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS											
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO									
PRIMER SEMESTRE DE 2016												
002.-Mantener los sistemas certificados	Hacer seguimientos a la ecoeficiencia en el IDT (agua, energía y residuos sólidos)	33,3	Se evidenció la realización de los seguimientos de los consumos de energía, pero no de agua y residuos sólidos. Evidencia: Computador Patricia Ballestas: Mis documentos/GA-F04 V05 SEGUIMIENTO A CONSUMO PARA LA ECOEFICIENCIA SP ENERGIA 2016. Se modifica el porcentaje de cumplimiento del 100% al 33,3%, debido a que solamente se pudo evidenciar uno (1) de los tres (3) seguimientos realizados.									
002.-Mantener los sistemas certificados	Elaboración e implementación de Fichas ambientales para las compras verdes de la entidad.	100,0	Se elaboraron las fichas ambientales para las compras verdes de la entidad. Evidencia: Aleatorio, fichas técnicas para la compra de tóner y para la adquisición de servicios de aseo, cafetería, lavandería y preparación de alimentos.									
002.-Mantener los sistemas certificados	Implementación del Plan de Saneamiento del IDT	100,0	Se realizaron cuatro (4) Limpiezas del cuarto de basura, ubicado en el primer piso del IDT, la limpieza de tanques y fumigación del IDT; el Control de insectos, roedores y desinfección sanitaria y el lavado de los tanques del IDT. Evidencia: Aleatorio, certificación de lavado de tanques y fumigación y registro fotográfico de la limpieza del Chuck y del lavado de los tanques.									
002.-Mantener los sistemas certificados	Realizar el mantenimiento de un muro verde, con insumos reciclables en la entidad	100,0	Se realizó el mantenimiento del muro verde de la fachada del instituto. Evidencia: Registro fotográfico del mantenimiento del muro verde de la fachada.									
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA: Para la vigencia 2016 durante el primer semestre, la Asesoría de Planeación y Sistemas para el proceso de Gestión Ambiental, suscribió cuatro (04) compromisos en su plan operativo anual - POA, el nivel de cumplimiento se discrimina de la siguiente forma:												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>cantidad de compromisos</th> <th>EJECUCIÓN %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">3</td> <td align="center">100,0</td> </tr> <tr> <td align="center">1</td> <td align="center">33,3</td> </tr> <tr> <td align="center">TOTAL % EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE:</td> <td align="center">83,3</td> </tr> </tbody> </table>	cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %	3	100,0	1	33,3	TOTAL % EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE:	83,3		
cantidad de compromisos	EJECUCIÓN %											
3	100,0											
1	33,3											
TOTAL % EJECUCIÓN PRIMER SEMESTRE:	83,3											



CONSEJO ASesor DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO
EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

El nivel de cumplimiento a los productos planteados en el plan de acción para la vigencia 2016 es de un **83,3%**, con un criterio de cumplimiento: **Cumplió Parcialmente.**

En cuanto a la evaluación que realiza la Asesoría de Control Interno a la gestión de la Asesoría de Planeación y Sistemas para el proceso Gestión Ambiental, se observa lo siguiente:

- En términos generales se identifica que en el Plan Operativo Anual - POA (primer semestre), hay una formulación adecuada de los compromisos.
- En el momento de la verificación por parte de la Asesoría de Control Interno de las evidencias señaladas en los seguimientos, se estableció que no se contaba con un archivo organizado de la documentación soporte.
- En el seguimiento realizado y teniendo en cuenta lo evidenciado, se modificó el grado de cumplimiento para una (1) actividad, que equivale al 25,0% del total programado.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Se recomienda que para la formulación del plan de gestión, este sea valorado como un instrumento gerencial de programación y control de la ejecución anual de las actividades que deben llevar a cabo la dependencia para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos por la entidad y cuyo objeto sea el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico, a través de la definición de compromisos razonables, cumplibles, comprobables y medibles.
- Se recomienda la formulación adecuada de compromisos e indicadores de eficacia, eficiencia y efectividad, con el fin de que éstos estén acordes a las funciones de la dependencia y sean congruentes con los procesos involucrados, estén orientados a medir las actividades relacionadas con el compromiso, reflejen con precisión el avance de cumplimiento, generen valor agregado para la entidad y respondan a la capacidad real de los procesos; para lo cual se solicite la asesoría y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de evitar que los mismos sean un resumen de las actividades del día a día de las dependencias y apunten al cumplimiento de un objetivo estratégico.
- Se recomienda que los seguimientos al plan de gestión se hagan de manera permanente, que además de reportar los avances en lo programado, permita al líder del proceso determinar el grado de avance y analizar los casos en que se presenta sobre ejecución o por el contrario déficit con respecto a lo programado y de esta forma solicitar de manera oportuna los ajustes que se requieran.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación que para los procesos a cargo se cuente con archivos organizados de la documentación que permitan evidenciar la ejecución de las actividades programadas en los planes de gestión.

8. Fecha: 06/03/2017

9. Firma: